"La Gobernanza del Agua en el Regadío Mediterráneo"



Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España





Juan Valero de Palma. Presidente de FENACORE Zaragoza, 14 de Febrero de 2024

La Gobernanza del agua debe prestar especial atención a la gobernanza de los regadíos por ser la principal demanda. No puede haber una buena política del agua sin una buena política en favor de la modernización para hacer los regadíos más eficientes y sostenibles.

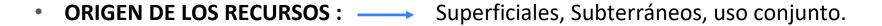
"Más alimentos con menos tierra...".

Faltan alimentos en el mundo para una población creciente: + 9.000 millones en 2.050. La única solución para evitar el hambre es necesariamente "duplicar la producción actual de alimentos en el mundo", pero es muy escasa la superficie de tierra cultivable que aún no se trabaja, y no podemos deforestar selvas y bosques. Son limitados los recursos de agua para riego y fertilizantes.

El regadío por su eficiencia y productividad (6 a 1 frente al secano) es la solución al hambre en el mundo.

Los regantes desempeñamos simultáneamente una actividad productora de alimentos y una actividad de protección del medio ambiente y de desarrollo rural.

Por tanto tenemos que hacer los regadíos más eficientes en el uso del agua, la tierra, los fertilizantes y la energía que apliquen las nuevas tecnologías y estén comprometidos con el medio ambiente.



Aguas Regeneradas (95 % de reutilización en regadío). Calidad. Coste. Cota. Concesión.

Aguas Desaladas.

El Papel Esencial de las cuas en la gestión de las masas de agua Subterránea.-

- -En las CUAS deben integrarse todos los aprovechamientos de la masa de agua subterránea, con independencia del título que habilita el uso del agua (aguas públicas y privadas).
- -La **colaboración** y coordinación de las CUAS **con el Organismo de Cuenca**, a través de un Convenio, en el conjunto de medidas que se adopten para obtener el buen estado de las Masas de Agua Subterránea en un marco de buena fe y lealtad institucional:
 - -Plan de ordenación de extracciones para la recuperación de los recursos hidráulicos subterráneos.
- -Las CUAS son obligatorias en masas de agua declaradas en riesgo, siendo un instrumento de gestión para ejecutar las medidas adoptadas para la recuperación hídrica de estas zonas.

GOBERNANZA DE TODOS LOS INPUTS.-

1.ENERGÍA.-

"Más alimentos con menos energía..."

- -Energía natural por desnivel: Aragón y Cataluña, ARJ,...
- -Energía solar fotovoltaica.

2. FERTILIZANTES: Fertirrigación comunitaria. Buenas prácticas agrarias.

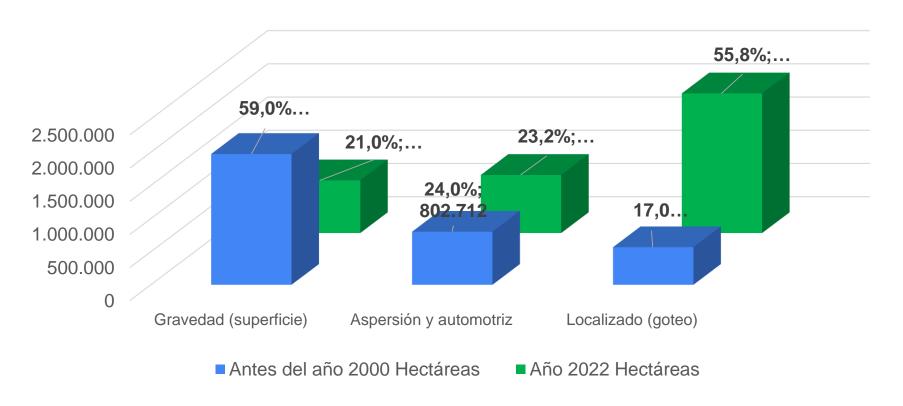
El regadío en España.-

- El regadío en España tiene una demanda de 25.000 Hm3/año. Representa tanto en España como en el mundo, alrededor del 80 % de la demanda de los usos consuntivos. Pero como hay regadíos infradotados, restricciones, sequías,... el uso es muy inferior a la demanda (60-70%).
- •La inversión en modernización de regadíos ha supuesto más de 5.000 M € entre inversión pública y privada en el periodo 2000-2024. (El uso se ha reducido en España un 15 % en los últimos 25 años).
- •Con los Fondos *Next Generatión*, PRTR y la aportación de las CCAA, está prevista una inversión total de 2.100 M€ del 2020 al 2026.
- •En España, el regadío supone cerca de un 15% de la superficie agraria útil y un 66 % de la producción final vegetal.

Evolución de sistemas de Riego en España.-

TIPO DE RIEGO	Antes del año 2000		Año 2022	
	Hectáreas	%	Hectáreas	%
Gravedad (superficie)	1.973.336	59,0	793.402	21,0
Aspersión y automotriz	802.712	24,0	875.176	23,2
Localizado (goteo)	568.588	17,0	2.102.528	55,8
TOTAL	3.344.636	100,0	3.771.107	100,0

Fuente: PNR 2001 y encuesta sobre superficies y rendimientos de Cultivo. ESYRCE 2022.



Fuente: PNR 2001 y encuesta sobre superficies y rendimientos de Cultivo. ESYRCE 2022

8



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

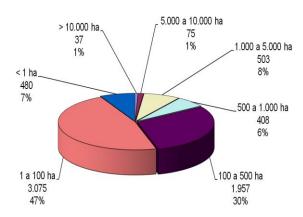
I. ANÁLISIS DAFO DE LAS COMUNIDADES DE REGANTES.-

I.1.DEBILIDADES DE LAS COMUNIDADES DE REGANTES.

1.- El escaso tamaño de las Comunidades de Regantes.

Si dividimos la superficie regable gestionada por Comunidades entre el número de Comunidades, tendremos una superficie media de 360 Has.

NÚMERO DE CC.RR.



DEBILIDADES DE LAS COMUNIDADES DE REGANTES.-

Es necesario fortalecer y dar tamaño a las Comunidades de Regantes para el mejor cumplimiento de los fines que la administración de unas aguas públicas requiere:

- A) Una organización que las agrupe (Comunidad General, Junta Central, ...) de suficiente tamaño.
- B) Las Federaciones de Comunidades de Regantes de Cuenca: Ferebro, Feragua, Ferduero, Fertajo,
- C) El apoyo y la incorporación a la **Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España**, como entidad auténticamente representativa del regadío español, de todas las Comunidades de Usuarios, tanto de aguas subterráneas como superficiales.
- D) LA EIC. Comunidad Euro Mediterránea de Regantes. (Directiva Marco de Aguas...).
 IRRIGANTS D'EUROPE (IE)
 LA EUWMA

2.- El Minifundio.

II.- AMENAZAS.

1.- La Opinión Pública : Tienen un gran desconocimiento del papel del regadío, de las externalidades positivas que genera. Tiene la imagen de un regadío despilfarrador que no se corresponde con la realidad (80% modernizado).

2.-La falta de garantía y disponibilidad de agua por:

- -La irregular distribución en el tiempo y en el espacio.
- -Las sequías: Hoy queda un día menos para la próxima sequía. Cada 10 años se padecen 2 o 3 años de sequía muy intensa.
- La competencia por el agua de otras demandas crecientes: abastecimientos, industrias, caudales ecológicos,... compatibilidad del regadío y el medio ambiente,... etc.... .
- **3.-Progresivo envejecimiento y despoblamiento** de las zonas rurales.
- **4.-Crisis de precios y de rentabilidad**, incrementos de costes, excedentes de producción. Excesiva fluctuación de los precios para los agricultores que dificulta la planificación de cultivos.

II.- AMENAZAS.

5.- El entorno social y político: corrupción, los conflictos de intereses, la eficiencia,...

Los gobernantes y quienes aspiran a representar y dirigir instituciones y entidades públicas como las Comunidades de Regantes debemos actuar siempre con **ejemplaridad** en los comportamientos y debemos evitar las conductas de opacidad y falta de información y **los conflictos de intereses**. Para todo ello la **transparencia** es esencial.

En FENACORE hemos elaborado una propuesta de **Código de Buen Gobierno** para las Comunidades de Regantes.

1.-Las Comunidades de Regantes de España representan una Organización institucional del regadío muy sólida y con una larga tradición. Ha sido copiada a nivel Europeo y mundial. Somos un referente mundial.

Hay una Organización institucional del agua en el mundo inspirada en la Organización española lo que facilita el crecimiento exterior de las empresas españolas .

- 2.-La Independencia. Evita la contaminación política del agua. La organización autónoma de los usuarios mediante, Comunidades de Regantes,... ha funcionado durante siglos conviviendo con los distintos regímenes políticos que se han sucedido a lo largo de la historia.
- 3.- Modelo flexible, abierto y democrático. La versatilidad y la flexibilidad de su estructura y su funcionamiento, capaz de adaptarse a diferentes tipos de regadíos: tradicionales o nuevos, con aguas subterráneas o superficiales, con abundancia o escasez de recursos,...

Capacidad de adaptación a los usos y costumbres de cada zona y a las características de cada regadío y a las condiciones específicas de cada país (clima, hidrología, situación económica,...).

Las fórmulas encontradas para la aplicación del modelo son muy variadas y, en definitiva, las que los propios usuarios/regantes se dan a sí mismos en las Ordenanzas.

4.- Las Comunidades de Regantes realizan una gran labor para la Administración, gestionando y pacificando el uso del agua.

Facilitan la gestión y administración racional de las aguas, distribuyéndolas con equidad y pacificando el uso del agua.

Las Comunidades de Regantes realizan una gran labor para la Administración, gestionando y pacificando el uso del agua liberando a ésta de múltiples problemas. Las Comunidades de Regantes son un colchón de los problemas y pleitos que se producen en la distribución y administración de las Aguas en España.

Cada Comunidad se encarga de resolver todos los problemas que surgen dentro de su zona regable.

Los Jurados de Riegos evitan discusiones que, de producirse ante la Administración, colapsarían en una 1º instancia los Registros de Entrada y los servicios administrativos y jurídicos de las Confederaciones Hidrográficas y en una 2º instancia los Tribunales de Justicia.

5.- El carácter de Corporación de Derecho público de las Comunidades de Regantes resulta compatible con una gestión privada de la Comunidad que en principio debe resultar más eficiente y eficaz.

La Ley de Aguas dada su Naturaleza Jurídica de Corporaciones de Derecho Público les otorga la posibilidad de usar **la vía de apremio** y **prohibir el uso del agua** al deudor lo que da una garantía de estabilidad económica.

- 6.-Facilitan al Estado la recaudación a los usuarios de los costes de funcionamiento y explotación de las obras hidráulicas. Facilitan a los Estados tener en cuenta el Principio de Recuperación de Costes.
- 7.-Se controlan o limitan los abusos individuales en el uso y administración del agua sometiéndolos al control de la Comunidad que vela por los intereses generales.
- 8.-Permiten la aplicación de la ley a la gestión diaria del agua.

- 9.-Permiten articular entidades de usuarios que puedan participar en los órganos de gobierno, gestión y participación de las Confederaciones Hidrográficas asumiendo sus parcelas de responsabilidad. Facilitan al Estado cumplir el **Principio de Participación** recogido en la Directiva Marco del Agua.
- 10.-Facilitan que el titular de las concesiones del dominio público hidráulico sea una sola entidad y no cada uno de los usuarios individuales.
- 11.-Facilitan al Estado cumplir con el Principio de Subsidiariedad: "small is beatifull", que permite que gestione quien más cerca está del interesado.
- 12.-No hay competencia en la gestión entre las Comunidades de Regantes. Las Comunidades de Regantes no tenemos ánimo de lucro pero debemos gestionar con eficiencia. El hecho de no competir permite actuar con total transparencia, intercambiar experiencias y aplicar en todas las Comunidades de Regantes cualquier mejora sin las reservas sobre las mejoras que provoca la necesidad de competir.

1.-La atención de otras demandas desde la Comunidad de Regantes.

- I.- Los contratos de Cesión de Derechos al uso del Agua o los Centros de Intercambio de Derechos.
- II.- La autorización del cambio de Uso o destino del agua convirtiéndose las Comunidades de Regantes en Comunidades de Usuarios. **De Comunidad de Regantes a Comunidad de Usuarios**. Las concesiones multiusos. El agua puede tener usos múltiples y sucesivos que se pueden hacer compatibles.

2.-La entrega de Infraestructuras a las Comunidades de Regantes. La encomienda de Gestión.

FORTALEZAS DEL REGADÍO.-

- 1.- La trascendencia económica del regadío es muy importante. Los regadíos ocupan el 15% de la superficie total cultivada pero su producción supone cerca de un 60% de la producción agrícola en España ya que la relación entre la producción media de una hectárea de secano y una de regadío es de 1 a 6.
- 2.- Hay un aumento de la población mundial y de la demanda de alimentos. Faltan alimentos en el mundo.
 - a) Falta agua en el mundo.
 - b) El regadío por su eficiencia y productividad es la solución al hambre en el mundo.
- 3.-**Posición** predominante de **España** como uno de los principales productores de alimentos europeos, con un clima mejor que el Centro y Norte de Europa.
- 4.-El regadío puede **orientar su producción al mercado** frente al monocultivo del secano. Calidad de sus productos y amplias posibilidades de cultivo.
- 5.-Modificación en los hábitos de consumo que requieren de una constante evolución de los productos. Potenciar el incremento del consumo de productos saludables: frutas y verduras.

FORTALEZAS DEL REGADÍO.-

- 6.-Capacidad generadora de **materia prima** para **la industria agroalimentaria** que es el sector industrial que más empleo genera.
- 7.- Infraestructuras de riego modernizadas en una gran parte y con **planes en las administraciones para modernizar los regadíos** como vía más rápida y aceptada socialmente para reducir la demanda y el déficit.

Puede resultarle al Estado más barato invertir en la mejora de regadíos liberando recursos para nuevas demandas que obtener estos recursos mediante la construcción de obras de regulación, desaladoras, etc... La mejor forma de ahorrar recursos es emplearlos bien. Se podrían ahorrar un 10% de los recursos empleados: casi **2.000 Hm3/ año**. en todo el país. Por tanto la primera prioridad en el programa de inversiones debe ser la mejora de estas infraestructuras.

Apoyo conjunto de AAPP, FENACORE, Seiasa, Tragsa, Comunidades de Regantes, empresas...

- 8.-Comercialización de productos frescos y con **Denominación de Origen** por medio de las cooperativas.
- 9.- La Agricultura ecológica.

OPORTUNIDADES DE LAS COMUNIDADES DE REGANTES.-

- 1.-Predisposición y **apoyo del Gobierno y de las Comunidades Autónomas** para apoyar e iniciar actividades conjuntas en la promoción de las Comunidades de Regantes.
- 2.-Un nuevo Plan Nacional de Regadíos Sostenibles que priorice la Modernización...
- 3.-Los Nuevos Planes Hidrológicos. Son una oportunidad para clarificar derechos, ajustar recursos y demandas, resolver conflictos, mantener la prioridad del regadío, etc...
- 4.-Hay que potenciar la **mejora de la gestión de las Comunidades de Regantes** con la incorporación de buenos profesionales: Secretarios, abogados, administrativos, Ingenieros, Técnicos, informáticos,... a las Comunidades de Regantes.
- 5.-Perte de Digitalización.- Hay que modernizar la gestión administrativa de las Comunidades de Regantes: padrones, Gis, páginas Web, nuevas tecnologías información-Comunicación, tarjetas-cajeros, Programa Corenet, Ador en Aragón, COREGEST.
 - La tramitación electrónica y portal Web.
 - -La mejora tecnológica, digitalización y monitorización de los sistemas de control del volumen de agua realmente utilizado.
 - -De los retornos de regadío a cauces superficiales.
 - -De los lixiviados a las aguas subterráneas.
 - -Apoyo al telecontrol, monitorización, fertirrigación y optimización energética.

OPORTUNIDADES DE LAS COMUNIDADES DE REGANTES.-

6.- Las Comunidades de Regantes históricamente se han centrado en la finalidad primordial de administrar y distribuir las aguas dentro de su zona regable. Ahora, su misión también está orientada a conseguir una mayor competitividad de la agricultura mediante **la modernización de los sistemas de regadío.**

Con la modernización las Comunidades de Regantes están asumiendo además del riego la **fertilización comunitaria** convirtiéndose en "**empresas de servicios**" sin ánimo de lucro.

Las nuevas infraestructuras requieren una mayor especialización en su manejo.

7.- Agua y Energía:

- -Minicentrales hidráulicas...
- -Energía solar fotovoltaica aplicada al regadío. En la mayoría de las Comunidades el precio de la energía tiene un gran peso en el precio final del metro cúbico de agua. Hay que estudiar alternativas a las instalaciones tradicionales que supongan un ahorro en la factura eléctrica de las Comunidades de Regantes.
- **8.- Sello de Sostenibilidad FENACORE:** Sello de referencia propio para mejorar la gestión de las Comunidades de Regantes.

OPORTUNIDADES DE LAS COMUNIDADES DE REGANTES.-

- **9.- Aplicar Economías de Escala** en los servicios que recibimos las Comunidades de Regantes a través de FENACORE.
 - Corenet/ Coregest: Servicios informáticos
 - -EPG Y SALINAS. Seguros.
 - -Recaudación ejecutiva.
 - -Unificación en la gestión económica, cuentas, liquidaciones, presupuestos, adaptación de la contabilidad al Plan General.
 - -Central de compras de energía.

Conociendo todos los problemas e incertidumbres del sector hay síntomas y datos que nos permiten tener un "optimismo responsable" sobre el futuro del regadío.

Necesitamos ese optimismo responsable para no estancarnos.

La mejora y modernización de los regadíos es el camino para hacer unos regadíos eficientes sostenibles y útiles a la sociedad de la que formamos parte.

EXTERNALIDADES POSITIVAS DEL REGADÍO.-

- 1. La aportación de oxígeno a la atmósfera por la evapotranspiración de la cubierta vegetal del regadío. Los cultivos de regadío son auténticos sumideros de CO2 atmosférico, con el consiguiente efecto positivo sobre la capa de ozono.
- **2.** La reducción de la erosión y la desertización mediante el mantenimiento de la capa vegetal en regadíos eficientes.
- **3.El desarrollo rural y la fijación de la población en el territorio,** evitando el abandono de tierras y el despoblamiento de zonas del interior.

La primera aportación del regadío es su mayor generación de empleo directo, pues en promedio una hectárea de regadío requiere 5 veces más empleo que una hectárea de secano.

El interés de los regadíos es evidente pues generan un 30% de los jornales estimados necesarios para el sector agrario. Lo que representa unos 600.000 empleos teóricos en regadíos.

La importancia del regadío en su papel en la ordenación del territorio rural. La disponibilidad de agua para riego ha permitido históricamente la diferencia esencial entre las zonas rurales más ricas y las más atrasadas, y la aspiración fundamental de todas las regiones como palanca para mejorar su posición relativa y su calidad de vida.

EXTERNALIDADES POSITIVAS DEL REGADÍO.-

4. LA ECONOMÍA INDUCIDA POR EL REGADÍO: LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA.

Hay que destacar los efectos positivos en la economía inducida por el regadío: transportes, industria agroalimentaria, comercio,..., mejorando la balanza comercial.

Hay que hacer un análisis de la economía del agua y analizar el valor añadido y el papel que juega el sector del regadío. La aportación de la agricultura está alrededor del 3% del valor añadido bruto a precios de mercado. No obstante, debería incorporarse un análisis de la agricultura como soporte de todo el sector agroalimentario y de todos los sectores que de él dependen: comercialización, cooperativismo, servicios asociados (técnicos, transportes, maquinaria, fertilizantes, fitosanitarios, embalajes, etc.) y otros, alcanzándose cifras alrededor del 15% del Producto Interior Bruto.

EXTERNALIDADES POSITIVAS DEL REGADÍO.-

- **5.** La garantía de un abastecimiento mínimo de la población en un sector estratégico para todos los países que puede resultar vital en situaciones de crisis. No están tan lejanas en el tiempo las cartillas de racionamiento, la escasez de determinados alimentos, etc... y en un mundo tan cambiante debe haber una estrategia de garantizar el suministro de alimentos gracias al regadío. Ante una mayor globalización de los mercados y la existencia de una población mundial creciente hoy deficitaria-, la necesidad de incrementar la productividad sin afectar significativamente los recursos naturales, es evidente. Esto sólo podría llevarse a cabo mediante una agricultura de regadío. Además se produce salud a través de nuestra agricultura favoreciendo **una dieta saludable** basada en frutas y verduras.
- **6. El desarrollo rural sostenible** que maximiza los beneficios netos del crecimiento económico, siempre que quede asegurado el mantenimiento de los servicios y la calidad de los recursos naturales para las generaciones futuras.

El regadío debe satisfacer la tradicional función de producción de alimentos seguros y de calidad y además debe conseguir el uso eficiente del agua, la conservación del paisaje y del medio ambiente rural.

Todas estas externalidades positivas son las que permiten justificar actuaciones en beneficio de los regadíos.

Gracias por su atención

FENACORE

Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España